

y Ganancias y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2.002.

Terrassa, 27 de mayo de 2003.—Don José Luis Ripalda Solano, El Administrador.—26.204.

SUMINISTROS MÉDICOS SANITARIOS, S. A., SUMSA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y acuerdo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios tiene a su disposición las cuentas presentadas por el Consejo de Administración y podrán retirarlas del domicilio social sin cargo alguno.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Díez Mestre.—25.139.

SUN VENTILACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio a las 10:00 horas en la Cafetería del Hotel Cuzco (Paseo de la Castellana, 133 de Madrid) y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo tenedor de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, tenga éstas depositadas en el domicilio social o en las oficinas del Paseo de la Castellana, 123, 9.º C.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—La Administradora Única, Dolores Rodríguez González.—26.975.

SUPERMERCADOS GOKO, S. A. (Sociedad escindida)

TRANSACCIONES MEFIStO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad Supermercados Goko, Sociedad Anónima celebrada el 26 de mayo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad, que

transmitirá determinados activos que constituyen una rama de actividad a la sociedad de nueva creación Transacciones Mefisto, Sociedad Limitada. La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión de fecha 19 de mayo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas —a efectos contables— las operaciones de la Sociedad escindida por cuenta de la Sociedad beneficiaria, el día 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 Ley Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Unico, Eusebio Gómez Sainz.—25.047.

2.ª 3-6-2003

TALLERES NAHARRO, S. A.

Se convoca a los socios de esta entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 30 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 1 de julio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Narro García-Asenjo.—24.981.

TAMBRE 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tambre 2000, SIMCAV, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 20 de junio de 2003, en Madrid, calle Fernando el Santo, número 20, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2003, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Facultar para elevar a público e inscribir y depositar en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos

144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Fernando el Santo, número 20, y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día). Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—24.625.

TATUM CONSULTING GROUP, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Basílica, n.º 19, 3.º, el día 24 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio 2002, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados y, en especial, la Certificación para el depósito de Cuentas Anuales en el Registro.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos y las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo.—24.693.

TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social

El Consejo de Administración de «Telefónica, Sociedad Anónima» ha acordado, en reunión celebrada el día 28 de mayo de 2003, ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en fecha 11 de abril de 2003, sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera.

En consecuencia, el Consejo de Administración ha declarado amortizadas 101.140.640 acciones propias de «Telefónica, Sociedad Anónima» y reducido el capital social de esta Compañía en la suma de 101.140.640 euros; dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 4.955.891.361 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado.

La reducción de capital de que se trata se realiza con cargo a reservas, y no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.